



INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL

INFORME DE SEGUIMIENTO
CORRESPONDIENTE AL 1^{er} SEMESTRE DEL AÑO 2020

I.- INTRODUCCIÓN

La Planeación Estratégica (PE) constituye un enfoque de análisis e intervención organizacional empleado para fortalecer los procesos de gestión y obtención de resultados por parte de las instituciones. Está integrada por un conjunto de acciones particulares que se realizan estructuradamente y que forman parte de la Dirección Estratégica, junto a otros elementos básicos para desarrollar la adecuada gestión empresarial. Su propósito es ubicar y precisar la tarea primordial de las entidades, así como planear y organizar las acciones propuestas para tal fin, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos trazados, dar cumplimiento a las tareas programadas y obtener las metas propuestas, en síntesis, la consecución de los resultados proyectados.

La PE es usualmente entendida como una comprensión ampliada de la planificación, fundamentada académica y empíricamente, que extiende su concepción y alcance, siendo entonces concebida como uno de los principios estructurales del conjunto de acciones de mejora de gestión para la gerencia pública.

En ese orden de ideas, la PE se entiende como un conjunto integrado de tareas que permiten esclarecer el proceso mismo de la gestión y conducción de las organizaciones al dar cuenta de la razón de ser de la institución, su quehacer presente y futuro, el diagnóstico de su situación actual, los desafíos que enfrenta, y las acciones estratégicas que emprende para darles solución con resultados concretos. Este conjunto de tareas de gestión es desarrollada, en el marco de la exigencia y en el compromiso en lo que concierne a las instituciones, para que los bienes y servicios que proveen las entidades públicas a la sociedad sean eficientes, eficaces y de calidad. De esta forma la entidad

Handwritten signature/initials

pública clarifica y define su posicionamiento estratégico, los objetivos y metas que plantea, así como las acciones institucionales que emprende para lograrlas; adicionalmente brinda insumos para orientar y fundamentar las decisiones institucionales antes, durante y después de la ejecución de los programas y proyectos de trabajo de la entidad organizativa misma. En síntesis, la PE en el marco de la gestión de las entidades públicas, debe ser entendida como un conjunto de tareas y procesos organizativos basados en saberes y conocimientos particulares, los cuales son puestos en marcha por la alta dirección con la colaboración de los miembros de la propia entidad, y tiene como propósito apoyar las acciones de diseño, desarrollo, instrumentación, seguimiento y evaluación de las tareas particulares de gobierno que emprenden las instituciones públicas con objeto de lograr los resultados esperados. Es importante anotar que el conjunto de acciones emprendidas en el marco de la PE, debe ser validado y actualizado periódicamente por los propios actores organizacionales, esto con un doble propósito, por un lado socializar el quehacer de la entidad y sus propósitos institucionales hacia el interior y exterior de la entidad misma y, por el otro, dar seguimiento y evaluar tanto los resultados como los efectos de las acciones emprendidas con objeto de proponer tareas para su mejora o fortalecimiento.

El Plan Estratégico CORAAPPLATA 2017 - 2021 ha devenido en pauta al accionar de la institución, bajo los anteriores preceptos y con la finalidad de cumplimentar el binomio Misión - Visión definidos. Del PE nace lo que son los Planes Operativos Anuales (POA), estos tienen trazadas las estrategias (acciones y tareas) que llevara a cabo la corporación con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos trazados.

Durante el transcurso del primer semestre de año 2020 el POA fueron evaluados 8 objetivos estratégicos a los cuales se suman 6 objetivos operativos, los cuales robustecen el operar institucional, tras el paso de este periodo, el cual ha sido impactado drásticamente tras el desarrollo de la Pandemia provocada por el COVID-19, las acciones 49 criterios de medidas, 191 acciones de trabajo evaluadas.

9/FAuf-

II.- ANÁLISIS DEL TRABAJO REALIZADO.

En este análisis se incluyen la cantidad de acciones reales realizadas durante los meses de enero hasta junio el año en curso.


NO	EJE ESTRATÉGICO	TOTAL DE ACCIONES EVALUADAS	BIEN	REG	MAL	AFECTADAS POR PANDEMIA
1	Acueducto	11	4	4	0	3
2	Alcantarillado y Saneamiento	11	9	1	1	0
3	Gestión Comercial	26	20	1	0	5
4	Gestión del Capital Humano	NO EVALUADO				
5	Gestión Administrativa y Financiera	20	10	5	5	0
6	Gestión de la Planificación y el Desarrollo	43	32	1	4	6
7	Gestión de Proyectos Inversión	18	15	0	0	3
8	Gestión Ambiental	12	1	0	1	10
OTROS OBJETIVOS						
	Desarrollar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	8	3	2	3	0
	Eficientizar el Acceso a la Información Pública	2	2	0	0	0
	Incentivar y motivar a los colaboradores al funcionamiento de la Ética Pública en la Corporación	8	6	2	0	0

S/FA/...

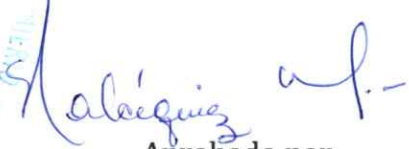
Ejecutar los procesos jurídicos necesarios y adecuados	13	9	0	0	4
Definir Plan de Comunicación y lograr cumplir el mismo a los fines de resaltar la imagen corporativa	10	6	1	2	1
Lograr el buen funcionamiento del área de Revisión y Análisis	9	7	2	0	0

Del cuadro anterior podemos citar las siguientes conclusiones:

- 1) El número total de acciones planificadas a desarrollar en el primer semestre del año 2020 ascendió a 191, de las cuales el 65% se cumplieron satisfactoriamente.
- 2) El 10 % de las acciones planificadas se cumplieron de forma regular, lo que significa que han sido trabajadas por el área responsable.
- 3) El 8% de las acciones quedaron mal. En este sentido, significa que estas acciones no han sido iniciadas aun o su resultado no se acerca a lo esperado.
- 4) Debido a las condiciones de pandemia COVID-19 por las que atraviesa el país un equivalente a 17% de las acciones a ser ejecutadas durante el semestre en curso no lograron ser realizadas.
- 5) El plan Operativo anual del año en curso, durante su evaluación correspondiente al 1^{er} semestre, obtuvo la clasificación de **Regular** en el cumplimiento de las acciones revisadas.


 Elaborado por
Endel Del Orbe
 Analista Departamento




 Aprobado por
Ing. Nairobi Alcáquez
 Enc. Depto. Planificación y Desarrollo